



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESUS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. JOSE AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI

GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); NUEVA ALIANZA (C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, SUPLENTE); MORENA (C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, PROPIETARIO); HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SE INDICA, PARA PERTENECER AL CUERPO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/JGE59/2018. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LA BIENVENIDA A LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO).-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SE INDICA, PARA PERTENECER AL CUERPO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/JGE59/2018.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ QUE A PARTIR DEL DOS MIL CATORCE, EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y EL DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SE INCORPORÓ AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE CARÁCTER NACIONAL, LO QUE LLEVÓ, A UN PROCESO DE INCORPORACIÓN EN EL CUAL TENDRÍAN QUE CUMPLIR LAS NORMAS QUE ESTIPULA LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN Y PERMANENCIA EN EL MISMO. ESTE PROCEDIMIENTO, QUE TUVIERON QUE SEGUIR, LLEVÓ A ESTA INSTITUCIÓN A LA PENOSA NECESIDAD DE TENER QUE PRESCINDIR DE LOS TRABAJOS DE CINCO PERSONAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, QUE TENÍAN DIECIOCHO Y DIECINUEVE AÑOS, LABORANDO; SEÑALÓ QUE ERA UNA PENA PARA LA INSTITUCIÓN PRESCINDIR DE TANTA EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDAD PROBADA; SIN EMBARGO, LAS NORMAS LO ESTIPULABAN ASÍ, POR LO QUE ERA UNA SITUACIÓN QUE TENÍAN QUE LLEVAR A CABO. POR OTRA PARTE, EXTERNÓ UN AGRADECIMIENTO POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL INSTITUTO, RESALTANDO LA RESPONSABILIDAD CON QUE SE DESEMPEÑARON Y LES DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU VIDA PROFESIONAL.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA,** MENCIONÓ QUE EN LOS CONSIDERANDOS, ASÍ COMO A LO LARGO DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, REFERÍAN AL REQUISITO QUE NO CUMPLÍAN LOS FUNCIONARIOS, EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ QUE EN LOS ÚLTIMOS CONSIDERANDOS, SE OMITIERA EL NOMBRE DE DICHS FUNCIONARIOS, PUESTO QUE SE ENCONTRABAN REFERIDOS A LO LARGO DEL PROYECTO, Y EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** SEÑALÓ QUE ERA INCONGRUENTE QUE CUATRO AÑOS DE ESCOLARIDAD VALIERAN MÁS QUE DIECIOCHO AÑOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ADVIRTIÓ QUE ESTO ERA ALGO QUE VENÍA EN NOMBRE DE LA FEDERACIÓN, LO CUAL LAMENTÓ; SIN EMBARGO LO ENTENDÍA.-----

AL RESPECTO, RELATÓ QUE ENTRÓ EN UNA ESCUELA EN COSTA RICA, EN DONDE NO PODÍAN PEDIRLE PAPELES DE ESCOLARIDAD POR SER DE NACIONALIDAD DISTINTA, PERO HABÍA UN EXAMEN EN CONCRETO SOBRE LO QUE NECESITABAN Y ÉL CON NINGÚN TÍTULO LO PASÓ Y ASÍ PODRÍAN PASARLO MUCHAS PERSONAS. YA QUE DE OTRO MODO SERÍA NEGAR LA EXPERIENCIA Y LA POSIBILIDAD DE SER AUTODIDACTAS, ASÍ COMO LA CURIOSIDAD Y QUE TODO LO QUE SE APRENDE SOLO SE REALIZA FRENTE A UN PIZARRÓN. EN ESE SENTIDO, PROPUSO QUE SE TUVIERA UN EXAMEN, EN EL CUÁL INDICARA QUÉ SE NECESITA PARA PODER ESTAR EN EL INSTITUTO E INSISTIÓ QUE AUNQUE NO PUDIERA CAMBIAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN QUE DARÍAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LE RESULTABA ABSURDO DICHA SITUACIÓN, YA QUE RECALCÓ QUE DIECIOCHO AÑOS DE EXPERIENCIA ERA MÁS QUE CUATRO AÑOS DE ESCUELA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** COMENTÓ EN EL MISMO SENTIDO DE QUIEN LE ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, QUE LE PARECÍA ABSURDO QUE DESPUÉS DE DIECIOCHO AÑOS DE EXPERIENCIA, PRÁCTICAS Y DE HACER LAS COSAS BIEN EN SU DESEMPEÑO, SE PRESCINDIERAN DE ELLAS POR QUE NO CONTABAN CON UN TÍTULO PROFESIONAL. YA QUE ESTAS PERSONAS, CONOCÍAN LA ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO SUS FUNCIONES. POR LO QUE HIZO ALUSIÓN A LA REFORMA ELECTORAL EN LA CUAL SE CREO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, Y EN EL CUAL UNO DE LOS REQUISITOS ERA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN

CORRESPONDIENTE, INDICANDO QUE LE PARECÍA INADMISIBLE PEDIR LA DOCUMENTACIÓN EN CITA.-----

AL RESPECTO, MENCIONÓ EL CASO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL SEXENIO DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SE EXPIDIÓ LA CIRCULAR NÚMERO UNO; QUE DISPONÍA QUE SI NO CUBRÍA CON EL PERFIL LA PERSONA, EL JEFE INMEDIATO ASUMÍA LA RESPONSABILIDAD PARA QUE SE QUEDERA EN LA POSICIÓN, YA QUE CONTABA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA, A PESAR DE QUE EL EXAMEN QUE SE MANDABA A HACER EN LA CONTRALORÍA, PUDIERA DECIR QUE NO CUBRÍA EL PERFIL PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD, ASÍ EN EL GOBIERNO DEL LICENCIADO MARCELO EBRARD SACARON EL GOBIERNO, CON ESA EXPERIENCIA FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE EXISTÍAN DIFERENTES FORMAS DE TITULARSE Y UNA DE ELLAS ERA POR LA EXPERIENCIA LABORAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SEÑALÓ QUE LA EXPERIENCIA DE UN TRABAJADOR QUE SE FORMA EN UNA EMPRESA O EN UNA INSTITUCIÓN ERA MUY VALIOSA, CUENTAN CON LA EXPERTICIA, LOS CONOCIMIENTOS, CONOCEN LOS PROBLEMAS Y EL HECHO DE CONTAR CON UN TÍTULO PROFESIONAL, NO ERA GARANTÍA DE QUE TUVIERAN LOS CONOCIMIENTOS. POR LO QUE CUESTIONÓ ¿CUÁNTOS PROFESIONISTAS CON TÍTULO, NO SABÍAN NI EL ÁPICE DE SU PROFESIÓN?, POR LO QUE EL TÍTULO NO ERA GARANTÍA DE ELLO. ALUDIÓ QUE HACE UN PAR DE AÑOS, SE REALIZÓ UNA ENCUESTA ACERCA DE QUIÉN HABÍA SIDO EL MEJOR PRESIDENTE DE MÉXICO EN EL SIGLO VEINTE, DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO, CUYOS RESULTADOS ARROJARON QUE EL MEJOR HABÍA SIDO LÁZARO CÁRDENAS, Y EN SEGUNDO LUGAR, ADOLFO RUÍZ CORTINES, Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN TERCERO. EN ESE SENTIDO, RESALTÓ EL HECHO DE QUE EL PRIMER LUGAR CON UN OCHENTA Y CINCO POR CIENTO FUE OBTENIDO POR UN PRESIDENTE QUE NO TENÍA LA PRIMARIA CONCLUIDA, SUPERANDO A SUS CONGÉNERES CON DOCTORADOS EN UNIVERSIDADES DE RENOMBRE COMO HARVARD, YALE Y OTRAS. ASIMISMO, EN EL SEGUNDO LUGAR, ADOLFO RUÍZ CORTINES, NO TENÍA NINGUNA PROFESIÓN Y LO MISMO ACONTECIÓ CON ADOLFO LÓPEZ MATEOS QUE A PESAR DE QUE SE DECÍA QUE ERA ABOGADO, NUNCA SE RECIBIÓ. APUNTÓ QUE LOS TRES EX PRESIDENTES MÁS IMPORTANTES, NO CONTABAN CON DOCUMENTACIÓN QUE LOS ACREDITARA, SIN EMBARGO ERAN LOS QUE MEJORES RESULTADOS OBTUVIERON DE ACUERDO A LA



OPINIÓN PÚBLICA, LOS HOMÓLOGOS CON MAESTRÍAS Y DOCTORADOS ERAN LOS QUE HAN OCASIONADO MÁS CONTROVERSIAS, EN OTRAS PALABRAS EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA SE OBTIENE EN EL TRABAJO, POR LO QUE PROPUSO QUE LO QUE DEBERÍAN DE RECONOCER, ERA A TODOS AQUELLOS QUE SE ENCONTRABAN EN ESTA INSTITUCIÓN Y QUE SUS AÑOS DE EXPERIENCIA SE TOMARAN EN CONSIDERACIÓN. EN ESE SENTIDO, RELATÓ QUE LE PREGUNTÓ A UN DUEÑO DE UNA CADENA DE FARMACIAS MUY GRANDE, COMO HABÍA LOGRADO TODO LO QUE TENÍA SIN HABER ESTUDIADO FARMACOLOGÍA, POR LO QUE CONTESTÓ QUE HABÍA TOMADO UN CURSO QUE LE COSTÓ UNA CANTIDAD GRANDE DE DINERO, CANTIDAD QUE LE HABÍA COSTADO APRENDER EL NEGOCIO, YA QUE HABÍA APRENDIDO MÁS POR LA EXPERIENCIA, QUE POR LO QUE PODÍAN TENER LOS TÍTULOS ACADÉMICOS. CONCORDÓ CON SUS COMPAÑEROS DEL PARTIDO HUMANISTA Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN QUE HABÍA QUE TOMAR EN CUENTA LA EXPERIENCIA, PORQUE EXISTÍA UN MILLÓN DE CASOS EN LOS QUE ERA MÁS IMPORTANTE LA EXPERIENCIA QUE LOS TÍTULOS. ASIMISMO, MENCIONÓ OTROS EJEMPLOS CON EL MISMO FIN.-----

FINALMENTE, SEÑALÓ QUE EL TÍTULO NO ERA GARANTÍA, POR LO QUE A SU CONSIDERACIÓN LA EXPERIENCIA CONTABA MÁS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA POR LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, DECLARÓ CONCLUIDA LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL.**-----

-----**CONSTE**-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS